

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

# Diario VEA

## COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, viernes 21 de junio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 987

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

**Gobierno Bolivariano de Venezuela** | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

**SENIAI**

**CARTEL DE NOTIFICACION**

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, de conformidad con los Artículos 171 y 176 del Código Orgánico Tributario vigente; hace del conocimiento a los contribuyentes o representantes legales que a continuación se mencionan, que en vista de haberse agotado los recursos para efectuar la notificación personal del acto administrativo, se procede a su notificación a través de esta publicación, la cual surtirá efecto a partir del quinto (5º) día hábil siguiente a dicha publicación, de conformidad con lo dispuesto en el último aparte del Artículo 176 del mismo Código. En caso de disconformidad con el acto administrativo emanado de esta Gerencia, el contribuyente podrá interponer los recursos administrativos y judiciales, consagrados en los artículos 272 y 286 del Código Orgánico Tributario, por ante esta Gerencia, o por ante los Tribunales Contenciosos Tributario dentro del plazo de veinticinco (25) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación antes señaladas.

**JOSE RONDON**, Cédula de identidad N° V-19.892.230, Decisión Administrativa N° SNAT/INA/GAP/EGU/AAJ/2024-E-000250 de fecha 21/02/2024; **VANESA LEON**, Cédula de identidad N° V-29.932.796 Decisión Administrativa N° SNAT/INA/GAP/EGU/AAJ/2024-E-000396 de fecha 11/03/2024; **LERMIS ARRIECHI**, Cédula de identidad N° V-11.792.719.

Atentamente,

**MARIA CONCEPCION MATA FIGUEROA**  
Gerente de la Aduana Principal El Guamache  
Provincia Administrativa N° SNAT-2019-00324 de fecha 16/09/2019  
Publicada en la Gaceta Oficial N° 41.723 de fecha 24/09/2019

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) 8000-seniat-888888

**Gobierno Bolivariano de Venezuela** | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

**SENIAI**

**CARTEL DE NOTIFICACION**

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, de conformidad con los Artículos 171 y 176 del Código Orgánico Tributario vigente; hace del conocimiento a los contribuyentes o representantes legales que a continuación se mencionan, que en vista de haberse agotado los recursos para efectuar la notificación personal del acto administrativo, se procede a su notificación a través de esta publicación, la cual surtirá efecto a partir del quinto (5º) día hábil siguiente a dicha publicación, de conformidad con lo dispuesto en el último aparte del Artículo 176 del mismo Código. En caso de disconformidad con el acto administrativo emanado de esta Gerencia, el contribuyente podrá interponer los recursos administrativos y judiciales, consagrados en los artículos 272 y 286 del Código Orgánico Tributario, por ante esta Gerencia, o por ante los Tribunales Contenciosos Tributario dentro del plazo de veinticinco (25) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación antes señaladas.

**VENEXPORT INT AGENTE ADUANAL, C.A.**, Registro de Información Fiscal R.I.F. J-50231800-3, Decisión Administrativa N° SNAT/INA/GAP/EGU/AAJ/2024-E-000499 de fecha 22/03/2024; **CARLOS MARCANO**, Cédula de identidad N° V-23.770.416; Decisión Administrativa N° SNAT/INA/GAP/EGU/AAJ/2024-E-000830 de fecha 25/04/2024; **ANDRES BENAVIDES**, Cédula de identidad N° V-18.725.107, Decisión Administrativa N° SNAT/INA/GAP/EGU/AAJ/2024-E-000923 de fecha 10/05/2024

Atentamente,

**MARIA CONCEPCION MATA FIGUEROA**  
Gerente de la Aduana Principal El Guamache  
Provincia Administrativa N° SNAT-2019-00324 de fecha 16/09/2019  
Publicada en la Gaceta Oficial N° 41.723 de fecha 24/09/2019

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) 8000-seniat-888888

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**PODER JUDICIAL**  
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 16 de mayo del año dos mil veinticuatro 214° y 165°

ASUNTO: AP31-F-5-2024-004084

**EDICTO**  
SE HACE SABER

A CUANTAS PERSONAS PUEDAN TENER INTERES en la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCION, presentada por la ciudadana YETSABEL CECILIA ANTELUZ DE LA CRUZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V- 17.963.979, debidamente asistida por la abogada ANA PEREZ, inscrita en el Instituto de Previsión Social bajo el N° 317.643, funcionaria pública adscrita al programa Móvil de la Escuela de la Magistratura del Tribunal Supremo de Justicia, quien pretende la Rectificación de su Acta de Defunción que deberán comparecer dentro de los diez (10) desde despacho siguiente a la constancia en autos de la publicación y consignación del edicto, y al cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, ubicado en la Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes, Calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Municipio Sucre del Estado Miranda, lo cual deberá llevarse a cabo dentro de las horas comprendidas de despacho de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y tres y treinta de la tarde (3:30p.m.), para que expongan lo que consideren pertinente respecto a la solicitud interpuesta. El presente EDICTO deberá ser publicado en el diario "VEA", editado esta ciudad de Caracas.

DIOS Y FEDERACION  
EL JUEZ  
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA  
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Dirección: Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes con calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Municipio Sucre del Estado Miranda.  
Correo electrónico: [municipio12.civil.caracas@gmail.com](mailto:municipio12.civil.caracas@gmail.com)

LARPINU

Estamos en la movida digital.

**Síguenos en TikTok como**

**@Diariovea**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 06 de mayo de 2024  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000350

**EDICTO**  
SE HACE SABER

A HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del ciudadano GABRIELLE FASCIANI, mayor de edad, quienes es vida fuera titular de la cédula de identidad N° V- 6.284.119, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de sesenta (60) días calendarios consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por concluido con motivo del juicio que por NULIDAD DE VENTA, sigue la ciudadana OLGA AMELIA HELEN ROSALES, contra el ciudadano up-supra identificado Advirtiéndoseles que si no comparecieron dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará Defensor Judicial, con quien entenderá suculación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El presente EDICTO deberá ser publicado en los Diarios ULTIMAS NOTICIAS VEA, durante sesenta días dos veces por semana

LA JUEZ  
Dra. LISETH DEL CARMEN HIROBO AMOROSO

Juez Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 11 de junio de 2024  
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000216

**CARTEL DE CITACION**  
SE HACE SABER

A la ciudadana JOSEFINA OSUNA DE FARRERA, Venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad NV-3.246.435, en su condición en Comisario de la empresa GRUPO INMOBILIARIO ORTA POLEO C.A. parte demandada en el juicio que por IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS sigue el ciudadano RAYMOND JESUS ONTA MARTINEZ en contra de usted y de los ciudadanos ROBERTO ORTA MARTINEZ, RAIMUNDO ORTA POLEO y ISABEL MARTINEZ DE ORTA en su carácter de administradores de la referida empresa, el cual es sustanciado ante este Despacho en el asunto AP11-V-FALLAS-2024-000216, nomenclatura interna de este juzgado, para que comparezca por ante este Tribunal dentro del lapso de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO siguientes a la publicación, consignación y fijación del presente cartel se haga en la cartelera del Tribunal, a fin de que se de por citada en el presente juicio, el referido cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA Y CORREO DEL ORINOCO" durante treinta días continuos, una vez por semana

Si pasado dicho término no comparecieron el no presente, ni ningún representante suyo el Tribunal le nombrará defensor, con quien se entenderá la citación. Conforme a lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ  
YUL RINCONES MALAVE

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mera Transito y Bancario la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 6 de mayo de 2024  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000411

**EDICTO**  
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con derechos, del siguiente bien inmueble que a continuación se describe un terreno y su respectiva bienhechuría (galpón), ubicado en Calle Brasil, de la Urbanización Nueva Caracas, de la Parroquia Sucre del Distrito Capital, cuyas medidas y dependencias son de las siguientes: la referida parcela de terreno tiene un área comprendida dentro de los DIEZ METROS CON TREINTA CENTIMETROS de frente (10.30mts) por QUINCE METROS de fondo (15mts), tiene los siguientes linderos NORTE: con terreno que son o fueron de GUSTAVO BLANDIN MARCANO, con quince metros (15mts); SUR: también quince metros (15mts), terrenos que son de MARGARITA BLANDIN DE LLAMAZAS; ESTE: con diez metros con treinta centímetros (10.30mts) con la calle Brasil y OESTE: diez metros en treinta centímetros (10.30) con terrenos que son o fueron del mismo GUSTAVO BLANDIN MARCANO, y terrenos propiedad del Capitán MARRERO, y un área de construcción en la planta baja aproximada de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (154.50mts), en la segunda planta con un área aproximada de NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (93.33mts) para que comparezcan por ante este Tribunal DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION Y CONSIGNACION QUE DEL EDICTO SE HAGA EN EL EXPEDIENTE, en el entendido que, las personas que concurren al proceso en virtud del edicto, tomarán la causa en el estado en que se encuentre, pudiendo hacer uso de todos los medios de defensa admisibles es tal estado de la causa, en virtud del juicio que por "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", sigue el ciudadano ANTONIO JESUS DELGADO ESPINOZA, contra el ciudadano JOSE DO CUETO PAIS, en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000411. Las publicaciones del presente Edicto se hará en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS VEA", durante SESENTA (60) DIAS (02) veces por semana. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el último aparte del artículo 231 Ejuadcm.

DIOS Y FEDERACION  
LA JUEZ  
Dra. LISETH DEL CARMEN HIROBO AMOROSO